



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00241 00
ASUNTO	TIENE EN CUENTA GESTIONES DE DILIGENCIA DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

En respuesta al memorial que antecede (archivo 06), procedente del apoderado de la parte actora, con el que aporta las gestiones desplegadas a fin de procurar la práctica de la diligencia de citación personal del demandado César Mauricio Ortiz Montealegre, en la dirección Cra 72B N° 78B-85 Apto 618 Etapa 2 de Medellín; se verifica que fueron realizadas en debida forma y con resultado positivo.

Podrá entonces el abogado, y en aras a procurar la notificación personal del demandado, de conformidad con los artículos 291 a 293 del CGP, remitir el aviso con la observancia de los requisitos que para tal fin consagra la norma.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>193</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>29 de noviembre de 2021</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e235dedfdafce8d9d1b35d804a1d87711043642cef21457bed488d45c7e53126

Documento generado en 26/11/2021 11:21:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>